

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINERA TRES MINAS MIM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año 2020, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía MINERA TRES MINAS MIM S.A., ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N°7-232 y Villahuamala, concurrieron a esta Junta los Accionistas de la Compañía SALAZARHOLDING S.A., de acuerdo a los siguientes detalles:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% ACCIONES
Freddy David Salazar Molina	USD \$ 799,00	99,00%
Dolores Alicia Molina Córdova	USD \$ 1,00	1,00%
TOTAL CAPITAL	USD \$ 800,00	100%

Preside la sesión el Ing. Freddy David Salazar y actúa como Secretaria AD-HOC, la señora Ruth Lagle.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación del informe presentado por el Gerente General;
2. Presentación y aprobación del informe presentado por el comisario; y,
3. Presentación y aprobación del Balance del año 2019, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Aprobando el orden del día, se procede al tratamiento del mismo:

1. Presentación y aprobación del informe del Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Gerente General pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por el señor Gerente General.

2. Presentación y aprobación del informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Ingeniera Alexandra Lelva pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019, en su calidad de Comisario.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Ingeniera Lelva.

3. Presentación y aprobación del Balance año 2019, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.

El Gerente General, Irs. Ruth Lagle Salazar, toma la palabra y manifiesta que hasta el momento la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio económico 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MINERA TRES MINAS MIM S.A., una vez revisado la documentación presentada, la Junta, por unanimidad resuelve APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la misma concede un receso para la elaboración de Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h30.



Ing. Freddy David Salazar M.
Accionista



Sra. Dolores Alicia Molina C.
Accionista



Sra. Ruth Lago
Gerente General